



BRONTE INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT



Tim Siler, Superintendent
P.O. Box 670
Bronte, Texas 76933
Phone: (325) 473-2511
Fax: (325) 473-2313
www.bronteisd.net

Jennifer Englert
Elem Principal

Doug Kuhlmann
HS Principal

enero 8, 2022

Estimados padres y tutores,

Bronte ISD se compromete a proporcionar a nuestros estudiantes el mejor y más seguro entorno de aprendizaje para nuestros estudiantes y personal. En este momento su guía aborda:

- Instrucción en el campus
- Deportes y actividades extracurriculares no pertenecientes al UIL
- Cualquier otra actividad que los estudiantes deben completar

Acciones requeridas si las personas con casos confirmados por la prueba han estado en una escuela

1. Si se confirma que una persona que ha estado en una escuela tiene COVID-19, la escuela debe notificar a su departamento de salud local, de acuerdo con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables, incluidos los requisitos de confidencialidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

2. Al recibir información de que cualquier maestro, miembro del personal, estudiante o visitante en una escuela está confirmado para tener COVID-19, la escuela debe presentar un informe al Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas a través de un formulario en línea. El informe debe presentarse cada lunes durante los siete días anteriores (de lunes a domingo).

3. De acuerdo con los requisitos de notificación de la escuela para otras enfermedades transmisibles, y de acuerdo con los requisitos de confidencialidad legal, las escuelas deben notificar a todos los maestros, personal y familias de todos los estudiantes en un aula o cohorte de programas extracurriculares o extracurriculares si se identifica un caso de COVID-19 confirmado por la prueba entre los estudiantes, maestros o personal que participaron en esas aulas o cohortes.

Máscaras (reformulación del documento de orientación anterior al 19 de agosto)

Según GA-38, los sistemas escolares no pueden exigir que los estudiantes o el personal usen una máscara. GA-38 aborda las cubiertas faciales exigidas por el gobierno en respuesta a la pandemia de COVID-19. Otra autoridad para exigir equipo de protección, incluidas máscaras, en un entorno de empleo no se ve necesariamente afectada por GA-38. Los sistemas escolares deben permitir que las personas usen una máscara si así lo deciden.

Estudiantes que tienen COVID-19

Según lo dispuesto en esta Regla del Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS), los sistemas escolares deben excluir a los estudiantes de asistir a la escuela en persona que estén activamente enfermos con COVID-19, que se sospeche que están activamente enfermos con COVID-19 o que hayan recibido un

resultado positivo de la prueba para COVID-19, y deben notificar inmediatamente a los padres si esto se determina mientras están en el campus.

Los padres deben asegurarse de no enviar a un niño a la escuela en el campus si el niño tiene síntomas de COVID-19 o está confirmado con COVID-19, hasta que se cumplan las condiciones para el reingreso. Consulte la regla del DSHS para obtener más detalles, incluidas las condiciones para finalizar el período de exclusión y regresar a la escuela.

Durante el período de exclusión, el sistema escolar puede impartir instrucción remota de acuerdo con la práctica de conferencias remotas descrita en las reglas *propuestas* del Manual de Contabilidad de Asistencia al Estudiante (SAAH), como se describe aquí.

Para ayudar a mitigar el riesgo de que las personas asintomáticas estén en los campus, los sistemas escolares pueden proporcionar y / o realizar pruebas recurrentes de COVID-19 utilizando pruebas rápidas proporcionadas por el estado u otras fuentes. Las pruebas se pueden realizar con el personal. Con el permiso previo por escrito de los padres, las pruebas se pueden realizar con los estudiantes.

Estudiantes que son contactos cercanos

Como referencia, las determinaciones de contacto cercano generalmente se basan en la orientación descrita por los CDC, que señala que las personas que están completamente vacunadas pueden no necesitar seguir el período de quedarse en casa.

Como se señaló anteriormente, las autoridades de salud pública serán notificadas de todos los casos positivos en las escuelas. Si bien los sistemas escolares no están obligados a realizar investigaciones de casos de COVID-19, las entidades locales de salud pública tienen autoridad para investigar casos y actualmente participan en esfuerzos de cooperación en ese frente. La participación de individuos en estas investigaciones sigue siendo voluntaria. Si los sistemas escolares son conscientes de que un estudiante es un contacto cercano, el sistema escolar debe notificar a los padres del estudiante.

Los sistemas escolares pueden optar por exigir a los estudiantes de contacto cercano en el hogar que se queden en casa durante el período de quedarse en casa por debajo si se encuentran en un área con tasas de casos de COVID altas o en aumento. Esto se aplica específicamente a los estudiantes que son contactos cercanos porque una persona que vive en el mismo hogar es COVID-19 positivo.

Independientemente de si un sistema escolar elige implementar el requisito anterior, los padres de los estudiantes que se determina que son contactos cercanos de una persona con COVID-19 pueden optar por mantener a sus estudiantes en casa durante el período recomendado de quedarse en casa. En los casos en que está permitido, se alienta a los padres que optan por enviar a sus hijos a la escuela en las dos semanas posteriores a la exposición a que vigilen de cerca a sus hijos para detectar síntomas.

Para las personas que se determina que son contactos cercanos, los CDC recomendaron previamente un período de estadía en casa de 14 días en función del período de incubación del virus. Desde entonces, los CDC han actualizado su guía, y el período de quedarse en casa puede terminar para los estudiantes que no experimentan síntomas el Día 10 después de la exposición por contacto cercano, si no se realizan pruebas posteriores de COVID-19.

Alternativamente, los estudiantes pueden terminar el período de quedarse en casa si reciben un resultado negativo de una prueba de infección aguda por PCR después de que finalice la exposición de contacto cercano.

Durante el período de quedarse en casa, el sistema escolar puede ofrecer instrucción remota consistente con la práctica de conferencias remotas descritas en las reglas *propuestas* del Manual de Contabilidad de Asistencia al Estudiante (SAAH), como se describe aquí.

Personal que tiene COVID-19 o que son contactos cercanos

Al igual que los estudiantes, los sistemas escolares deben excluir al personal de asistir a la escuela en persona que esté activamente enfermo de COVID-19, que se sospeche que está activamente enfermo de COVID-19 o que haya recibido un resultado positivo de la prueba de COVID-19. Según las actualizaciones recientes de los CDC, el personal puede regresar cuando:

- Si es sintomático, han pasado al menos 5 días desde el inicio de los síntomas, y sin fiebre*, y otros síntomas han mejorado.
- Para aquellos sin síntomas, al menos 5 días después del día en que dieron positivo. * Sin fiebre durante 24 horas sin el uso de medicamentos supresores de la fiebre.

*La fiebre es una temperatura de 100 ° Fahrenheit (37.8 ° Celsius) o más.

El personal que cumple con el umbral de contacto cercano con una persona COVID-19 positiva y se encuentra en uno de los siguientes grupos, no necesita quedarse en casa.

- Mayores de 18 años y haber recibido todas las dosis recomendadas de vacunas, incluidos refuerzos y vacunas primarias adicionales para algunas personas inmunocomprometidas.
- Se confirmó COVID-19 positivo en los últimos 90 días y se ha recuperado por completo.

Para el personal que cumple con el umbral de contacto cercano con una persona COVID-19 positiva que no está en uno de los grupos anteriores, se recomienda que el sistema escolar exija que el personal permanezca fuera del campus durante el período de quedarse en casa, pero esta es una decisión de política de empleo local. Si este personal continúa trabajando en el campus, se deben realizar pruebas rápidas periódicamente durante 5 días después de la exposición, con pruebas en el 5° día recomendadas.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la oficina de su campus o con la oficina de administración al (325) 473-2511.

Sinceramente



Tim Siler, Superintendente
Bronte ISD